



JESUS ARRATE JORRÍN

BARAKALDO Y EL ALZAMIENTO CARLISTA DE 1860



Enmarcado en uno de los episodios de sedición tradicionalista, en abril de 1860, el topónimo “Baracaldo” irrumpirá en los diarios provinciales y nacionales relacionado con unos luctuosos sucesos que habían dado comienzo en una noche de Jueves Santo. Aquella madrugada, una partida carlista que había secundado la llamada a las armas de su rey, por aquel entonces Carlos VI, quedará bautizada con el nombre de la localidad donde, aparentemente, comenzaron sus desmanes.

JESUS ARRATE JORRÍN

La trayectoria del carlismo, especialmente en el siglo XIX, estuvo cuajada de una clara tendencia insurreccional, siendo los levantamientos una constante desde que finalizara la I Guerra Carlista. Esta inclinación por el conflicto armado fomentado por los propios pretendientes al trono, no fue más que un reflejo de la especial situación histórica de Las Españas decimonónicas; allí donde el “pronunciamiento militar” se había convertido en un recurso comúnmente utilizado para dar soporte a los cambios de gobierno.

A pesar de las múltiples intentonas, su éxito fue muy limitado. Ni tan siquiera en aquellos ámbitos geográficos donde “Dios, Patria, Rey (y Fueros)” se habían convertido en herencia familiar, el apego a las vías violentas fue proporcional a la situación socio-económica del momento. De hecho, no todos los pretendientes despertaron el mismo entusiasmo, no siempre el carlismo capitalizó correctamente el descontento

social y, en no pocas ocasiones, el momento elegido distó de ser el adecuado para que una insurrección armada pudiera calar y propagarse.

Enmarcado en uno de los episodios de sedición tradicionalista, en abril de 1860, el topónimo “Baracaldo” irrumpirá en los diarios provinciales y nacionales relacionado con unos luctuosos sucesos, que habían dado comienzo en una noche de Jueves Santo. Aquella madrugada, una partida carlista que había secundado la llamada a las armas de su rey, por aquel entonces Carlos VI, quedará bautizada con el nombre de la localidad donde, aparentemente, comenzaron sus desmanes.

A lo largo de varios meses, Barakaldo acapará - sin proponérselo y posiblemente, sin merecérselo- la atención política y periodística del país, en un momento donde las pretensiones dinásticas



Grabado del Abrazo de Vergara. Autor: Pedro Hortigosa, 1844. Tomada de Biblioteca foral de Bizkaia: <http://hdl.handle.net/20.500.11938/68408>


del tradicionalismo se enfrentaron, no solo a un estado liberal, sino a la propia existencia de un “oasis foral” en el que se encontraban cómodamente asentados los territorios vasco-navarros.

El “oasis foral”


Tras la finalización de la I Guerra Carlista en el Norte con la firma del Convenio de Vergara en 1839, las provincias forales habían alcanzado una ansiada paz sustentada bajo los términos de “paz y fueros”.

Unos pocos años después, y con la real sanción del Decreto del 4 de julio

de 1844, se consiguió un complicado encaje constitucional de “las Viejas Leyes” dentro del moderantismo liberal monárquico. La reina Isabel II se convirtió en garante de las mismas y Madrid acabó considerando el “problema foral” como una enfermedad de asumible cronificación. Gracias a ello, la sociedad de los territorios vasco-navarros pudo vertebrarse en torno a dos pilares: los Fueros y la Religión, en un ambiente de estabilidad social y política que contrastaba con el estado de perpetua zozobra del resto de la nación, donde el liberalismo imperante se ahogaba en sus propias miserias.



En 1858, mientras comenzaba el que iba a ser conocido como “gobierno largo” de O’Donnell, el carlismo inició un arduo proceso de reorganización.



De fracaso en fracaso

Mientras, el derrotado carlismo trataba de retornar a la liza contando con la presencia de Carlos Luis María Fernando de Borbón y Braganza, Conde de Montemolín, que desde 1845 optaba al trono de Las Españas bajo el título de Carlos VI.

Sin embargo, la anodina figura del nuevo pretendiente y el propio devenir histórico de acontecimientos parecía dar una y otra vez la espalda a las pretensiones carlistas. Así, el “alzamiento Montemolinista” o “Guerra de los Matiners” (Madrugadores) de 1846, o el levantamiento de 1855 se tornarán en fiascos que dejarán en nuestra geografía pequeños grupúsculos de hombres que lanzan arengas que nadie secunda, mientras son perseguidos por unas fuerzas del orden forales empeñadas en hacer prevalecer el espíritu de “paz y fueros”.

En 1858, mientras comenzaba en Madrid el que iba a ser conocido como “gobierno

largo” de O’Donnell, el carlismo inició un arduo proceso de reorganización. Así se fue entretejiendo una intrincada red de simpatizantes a lo largo y ancho del sistema político y militar de Las Españas. Todo parecía presagiar un inminente regreso de Carlos VI a la península para reclamar su trono.

Sin embargo, los desvelos de la Junta iban a ser condenados al fracaso ante la imposición de un plan excesivamente azaroso, gestado en un mal momento y sumado a una inconmensurable precipitación.

La Guerra de Marruecos

Los continuos problemas que tenía España con Marruecos habían sido inteligentemente magnificados y, el 22 de octubre de 1859, O’Donnell propuso en el Congreso la Declaración de Guerra. Esta “guerra de prestigio” iba a asumir al país en un estado de frenética actividad y ardor patriótico, donde la posibilidad de volver a tener en frente al enemigo secular por antonomasia, permitirá aparcar durante un tiempo las desavenencias de las dispares corrientes ideológicas de Las Españas.

Las provincias forales no permanecieron ajenas a este conflicto, pactando una contribución a la guerra con un donativo de 4 millones de reales y una tropa de 3.000 hombres equipadas por ellas mismas. Con no pocas dificultades, el 27 de febrero los Tercios Vascongados llegarán a África.

Mientras la atención pública mantenía sus ojos en los hijos y esposos destinados a la guerra de Marruecos, Carlos VI regresaba a la Península para ponerse al frente de sus seguidores.



Retrato del Conde de Montemolín. Autor: C. Moro.
Museo Zumalakarregi. Tomada de Euskariana

El desembarco de San Carlos de la Rápita

Muchas incógnitas rodean este fallido intento de levantamiento carlista, descrito como una *“gran conjura envuelta en misterio”*¹. El peso de la acción recaía sobre los hombros del general Jaime Ortega Olleta, Capitán General de Baleares, definido posteriormente como *“aventurero de espíritu fogoso”*² y liberal moderado reconvertido en ferviente carlista. El proyecto de sublevación, excesivamente simple de concepción, consistía en tomar las fuerzas bajo su mando acantonadas en Mallorca, trasladarlas a la Península y, en un golpe de efecto, hacer aparecer a Carlos VI entre ellas. Este acto debería bastar para enardecer sus espíritus y hacerles avanzar triunfantes hacia un desprotegido Madrid.

Pero la intentona nacía viciada. Prominentes figuras del carlismo eran tremendamente críticas o, directamente, se negaban a formar parte de semejante dislate. Sin embargo, el proyecto siguió adelante con el único beneplácito de Carlos VI y algunos pocos de sus acólitos.

En Marsella, el 24 de marzo de 1860, embarcó de incógnito el pretendiente, arribando a Palma de Mallorca cinco días después. Recibidos por el general Ortega, transbordaron a los buques atestados con el pequeño ejército.

Descartado el ataque en Valencia por el tiempo borrascoso, fue San Carlos de la Rápita en la costa de Tarragona el destino de los buques. Mientras desembarcaban las tropas, se remitieron órdenes para que todas las Juntas carlistas en las distintas provincias secundasen el alzamiento.

En este ámbito poblacional, a medio camino entre pueblo y barrio obrero, pero donde la base ideológica seguía siendo mayoritariamente tradicionalista, fue donde los diarios registraron el comienzo de unos “disturbios” que derivarán en una espiral de violencia de importantes repercusiones políticas y mediáticas.

Sin embargo, los oficiales de Ortega comenzaron a recelar de la actitud de su general y el 3 de abril le interpellaron, mostrando éste sus verdaderas intenciones. La reacción de sus hombres fue inmediata con vivas a la Reina. Todo había fracasado. El carruaje que mantenía oculto en su interior al rey carlista fue advertido por el propio Ortega para que huyese, y la desbandada entre los conjurados se hizo tangible.

“Disturbios en Baracaldo”

Ajenos al brusco final de la aventura de su pretendiente, los rescoldos habían sido suficientemente avivados y, en distintas partes de la Península, impacientes carlistas habían recibido con entusiasmo la real orden de tomar las armas. Entre los contados lugares donde la llamada al alzamiento tuvo eco, se encontraba la vizcaína población de Baracaldo.

1 PIRALA, 1876: 487

2 LOS ARCOS, 1941: 132



Lámina cromolitográfica "¡Fuera de camino, todo se ha perdido!" (General Ortega a Carlos VI). Autor Felipe Gonzalez Rojas 1893. Tomada de la obra Historia Contemporánea de Antonio Pirala. Origen: Asociación Cultural el Patiaz: <https://www.elpatiaz.es/documentos-personales/#archivo-jaime-ortega-y-olleta>

La anteiglesia de San Vicente de Baracaldo, que había salido notablemente maltrecha de la I Guerra Carlista³, no respondía de forma estricta a la Bizkaia nuclear de carácter agropecuario. Al igual que otras poblaciones de la margen izquierda, Baracaldo había comenzado su transformación de sociedad eminentemente rural a una típicamente industrial, con una población en crecimiento que superaba ya las 2.000 almas. La gran fábrica "Nuestra Señora del Carmen" a orillas de la ría, construida por ilustres de apellido Ybarra y preludio de los Altos Hornos de Bilbao, era el principal artífice del cambio socio-económico que se estaba produciendo⁴.

En este ámbito poblacional, a medio camino entre pueblo y barrio obrero, pero donde la base ideológica seguía siendo mayoritariamente tradicionalista⁵, fue donde los diarios registraron el comienzo de unos "disturbios" que derivarán en una espiral de violencia de importantes repercusiones políticas y mediáticas.

Habían transcurrido dos días del desembarco de Ortega y siguiendo las crónicas recogidas en los periódicos bilbaínos, en el atardecer del Jueves Santo fue el propio alcalde de Baracaldo quién comunicó a un cabo de carabineros del Desierto que, en una taberna de su municipio, "algunos mozos ebrios"⁶, habían comenzado a pedir armas.

3 OLABUENAGA, 2009: 29

4 RUZAFÁ, 1993: 2

5 BAÑALES, 2019: 61

6 AFB: Irurac Bat, 7 de abril de 1860

Lo cierto era que los estamentos políticos y militares del Señorío, tanto gubernamentales como forales ya se encontraban prevenidos. En el momento que se había difundido la noticia de lo ocurrido en San Carlos de la Rápita se procedió a proteger la capital, concentrando en Bilbao a *“todos los destacamentos de carabineros y de guardia civil diseminados por el Señorío y cuya ocupación no era de imprescindible necesidad”*⁷. De igual forma, se dirigieron *“las ordenes convenientes a las autoridades locales para que den parte de cualquier suceso que pudiera ocurrir”*⁸. Tampoco faltaron las vigilancias estrechas y visitas a conocidos carlistas, en la búsqueda de actividades ilícitas.

El carabainero trasladó a su vez los hechos a su superior en Portugalete, así como al comandante del cuerpo, *“Sr. Acebedo”*, que residía en Bilbao. Se formó seguidamente una fuerza compuesta por 20 carabineros a la que se unieron 15 guardias civiles que se *“encaminaron al punto de reunión de los amotinados”*⁹. No se encontró rastro alguno de los revoltosos mozos en Barakaldo y, tras registrar algunas casas y la iglesia *“sin ningún resultado, se dispuso la detención de algunas personas que parecían sospechosas”*¹⁰.

Finalizadas las pesquisas y tomadas las declaraciones que se consideraron oportunas, se procedió a dejar el grueso de la fuerza en el lugar, mientras el comandante de carabineros, acompañado de 4 de sus hombres, regresaba a Bilbao conduciendo a los reos a la cárcel de la villa. Según relatan las crónicas, fue en este retorno a *“altas horas de la noche”*, cuando se toparon con *“algunos hombres armados*

*que estaban apostados en Bidebitarte”*¹¹ (Anteiglesia de Abando).

Probablemente, este pequeño piquete, formado por unos cuatro o cinco hombres, trataba de evitar que los tomados presos llegasen a Bilbao. Tras *“una ligera lucha”*, donde los carabineros salieron mejor parados, *“consiguieron dispersar a los agresores y traerse a Bilbao tres de estos, uno de ellos herido”*, huyendo el quinto *“merced a la oscuridad de la noche y a su ligereza”*¹².

Los rumores de un cruce de fuego con una partida carlista tan cerca de la villa, generó una notable alarma en Bilbao y, ante el cariz que habían tomado los acontecimientos, se remitieron disposiciones para proceder a la inmediata detención de sospechosos colaboracionistas con el alzamiento. Paralelamente, el Gobernador Militar Interino, el castreño Ramon Salazar Mazarredo, se apresuró a ordenar que una patrulla de guardia civil de unos 30 hombres, auxiliados por otros tantos carabineros y una compañía de tropa del ejército¹³, batiera la zona donde se había producido este nuevo altercado.

La fuerza se desplazó *“tomando el camino viejo que va desde Basurto y al llegar al inmediato punto llamado Entrambasaguas”*¹⁴, en la *“jurisdicción de Abando”* los hombres de avanzada recibieron *“una descarga a quemarropa”*¹⁵. Algunas crónicas describirán que las tropas habían sorprendido a la partida carlista en pleno proceso de organización y distribución de *“armas, dinero y prendas de*

7 AFB: Irurac bat; 5 de abril de 1860

8 AFB: Irurac bat; 5 de abril de 1860

9 AFB: Irurac Bat, 7 de abril de 1860

10 AFB: Euscalduna, 8 de abril 1860

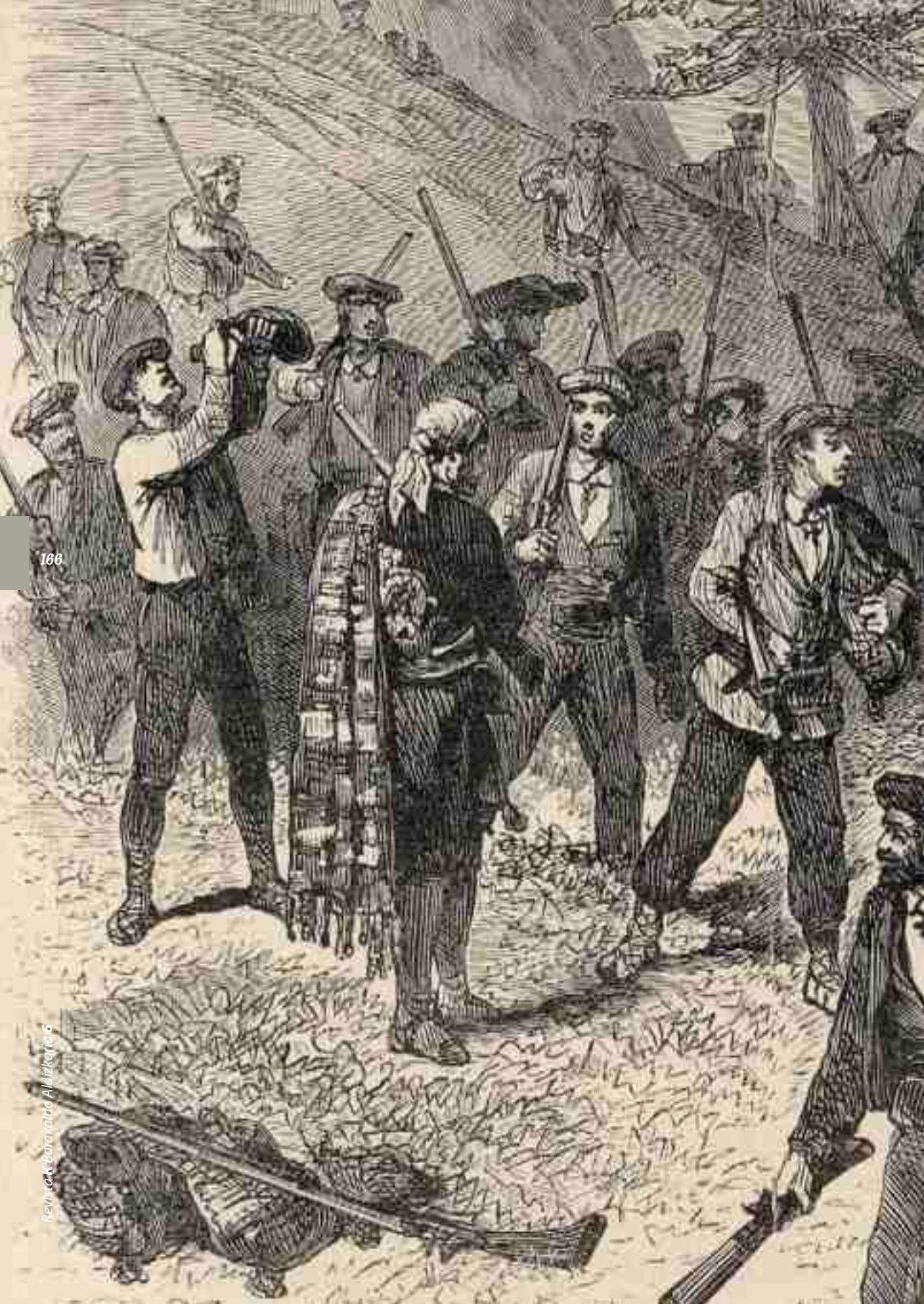
11 AFB: Euscalduna, 8 de abril 1860

12 AFB: Euscalduna, 8 de abril 1860

13 AFB: Irurac Bat, 7 de abril de 1860

14 AFB: Irurac Bat, 7 de abril de 1860

15 AFB: Euscalduna, 8 de abril de 1860



Partida carlista.
Modificado de xxxx,
autor xxxx. Tomado de
Album Siglo XIX



vestuario”¹⁶, mientras que otras, hablarán de una emboscada planificada.

Allí quedo muerto, “*atravesado por varios balazos*”¹⁷ el guardia civil Juan Muguira de 29 años, un vizcaíno de Navarniz. Dejaba viuda a María Catalina Urgoitia y un huérfano de 3 años¹⁸. Y prosiguiendo con el relato de los acontecimientos, tras verse superados, la partida carlista se dispersó “*huyendo a lo más escabroso del terreno*”¹⁹, dejando atrás muchos de sus pertrechos que fueron recogidos y catalogados: “*31 fusiles, 9 pistolas, 2 pantalones encarnados, 2 zamarras nuevas, 2 boinas, 2 cinturones para oficiales, 1 pañuelo de seda usado, 1 casquete, 1 bolsa de vinagre, 1 saco de noche, 1 cajón de municiones, 1 saco de balas sueltas, 4 panes, ½ pellejo de vino, 1 botella de aguardiente*”²⁰.

Al día siguiente, un 6 de abril de Viernes Santo, la noticia del pequeño combate comenzaba a propagarse en los diarios vizcaínos, indicando las editoriales que no tenían “*palabras bastantes para reprobar tal atentado*” y afirmando que “*el país entero lo rechaza y no dudamos que, dispuesto a ayudar eficazmente a las dignas autoridades secundando sus acertadas disipaciones, muy pronto los traidores habrán sufrido el castigo que su crimen merece*”²¹. Por su parte, los despachos oficiales informaban que “*una corta partida de tropas*” de la guarnición de Bilbao había “*salido y dispersado completamente en la noche última la gavilla de 18 a 20 latro-facciosos que, capitaneada por dos oficiales carlistas, se acababa de organizar a una legua de distancia de esta capital*”²².

Los despachos oficiales informaban que “una corta partida de tropas” de la guarnición de Bilbao había “salido y dispersado completamente en la noche última la gavilla de 18 a 20 latro-facciosos que, capitaneada por dos oficiales carlistas, se acababa de organizar a una legua de distancia de esta capital”.

Atendiendo a los telegramas que el Gobernador de Bizkaia remitió al Ministro de Gobernación en Madrid, no fueron éstos los únicos altercados en el Señorío. Otro guardia civil fue herido de gravedad en Güeñes en el momento de detener a un hombre que, según indicaba el gobernador, “*debía ponerse por la noche al frente de la partida*”²³. Posteriormente será identificado “*como N. Gutiérrez, antiguo comandante carlista y hoy administrador de una mina de calamina que se explota cerca de Sodupe*”²⁴.

Diputación Foral y Gobernación Civil se apresuraron a emitir una circular conjunta de repulsa: “*Cuando tantos hijos de este ilustre Señorío están cumpliendo en África el generoso compromiso contraído en las últimas juntas*

16 AFB: Euscalduna, 6 de abril de 1860

17 AFB: Irurac Bat, 7 de abril de 1860

18 AHEB: Signatura, 1008/001-00

19 AFB: Irurac Bat, 7 de abril de 1860

20 AFB: Irurac Bat, 7 de abril de 1860

21 AFB: Euscalduna, 6 de abril de 1860

22 AFB: Irurac Bat, 8 de abril de 1860

23 GONZALO DE LAS CASAS, 1860: 150

24 AFB: Irurac Bat, 8 de abril de 1860



El Carmen 1870. Anselmo Guinea

generales extraordinarias, defendiendo con valor el buen nombre del país y sellando con su sangre el juramento de lealtad de esta tierra a S. M. la Reina Nuestra Señora, una veintena de hombres excitados por cuatro viciosos y mal avenidos con la paz y tranquilidad que disfruta este solar, ha cometido anoche al favor de la oscuridad en las inmediaciones de esta villa, un atentado criminal siempre, y vergonzoso en las actuales circunstancias, disparando las armas contra las tropas nacionales. [...] han sido dispersados los criminales, huyendo a ocultarse en lo escabroso del terreno. Estos deben desaparecer completamente y la suscrita Diputación está resuelta a contribuir a ello por cuantos medios estén a su alcance [...]. Así se conservará la paz pública tan necesaria para la felicidad de este ilustre solar”²⁵.

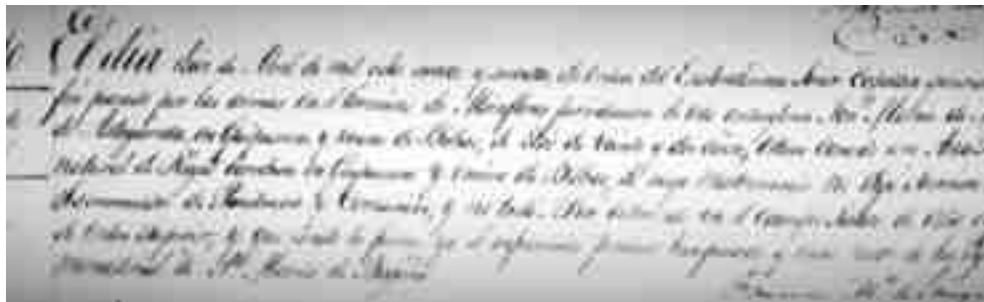
25 AFB: Euscalduna, 8 de abril de 1860

Tras su fuga, la partida parecía haberse fragmentado y las noticias de su localización se tornaron confusas, concediéndoles una notable ubicuidad. Algunos paisanos decían haberles visto en las cercanías de Bilbao “por los montes de Pagazarri y San Roque en Abando”²⁶. Otras noticias parecían dar fe de su presencia en el “valle del Cadagua”, donde un correo gubernamental había sido interceptado y conminado a pasarse a los sublevados²⁷.

Intercalados con las noticias que llegaban de la Guerra en África y las crónicas del desembarco de San Carlos de la Rápita, los diarios nacionales se fueron poblando de reseñas referidas al alzamiento en el Señorío. Trascorridos tres días del levantamiento, todavía se especulaba

26 AFB: Irurac Bat, 8 de abril de 1860

27 AFB: Irurac Bat, 8 de abril de 1860



Acta de defunción de Jose María Mendizabal. Modificado del Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia

con el número real de efectivos de la partida de Barakaldo, que parecía no superar los 40 individuos, el nombre de sus mandos, si bien sonaba ya el de Aniceto Llaguno, o la procedencia de sus armas, afirmando que contaban con flamantes carabinas salidas de las fábricas en Eibar²⁸.

Paralelamente, Bilbao se blindaba con la llegada de nuevos efectivos militares procedentes de *"Vitoria y algunos soldados más de Santoña"*, además de levantar una propia leva de voluntarios: *"En Bilbao gran entusiasmo en favor de S. M. y del gobierno. En dicha plaza se está armando 70 hombres de garantías para mantener el orden interior"*²⁹.

Además de circulares, la Diputación Foral del Señorío se apresuró a transmitir de forma directa al Gobierno en Madrid en boca de su diputado general en la capital del reino, D. Manuel de Gogeochea, *"la lealtad inquebrantable del señorío de Vizcaya, su constante adhesión al trono y al gobierno"*³⁰. Todo ello *"como prueba inequívoca de su nunca desmentida lealtad, adhesión y amor a su señora y reina (Q. D. G.), en quien y en su beneficio e ilustrado gobierno*

*tienen depositada toda su confianza de que les serán garantizados los antiguos y venerados fueros que siempre han formado la proverbial felicidad de este ilustre solar"*³¹. Y para refrendar esta voluntad, se expidió una carta explicativa a la propia Isabel II, una prerrogativa exclusiva de las provincias forales: *"[...] una veintena de hombres seducidos por cuatro díscolos son concepto no prestigio en el país ni fuera de él, dieron a las altas horas de la noche del 5 al 6 del corriente el grito de rebelión en las cercanías de esta villa de Bilbao, haciendo armas contra la fuerza que el momento fue destacada para sofocarla. No podía esta Diputación, Señora, permanecer pasiva al tener noticia de execrable hecho [...]"*³².

Los "Infelices de Baracaldo"

Desde Vitoria, el general José María Marchesi y Oleaga, General en jefe del 5º Ejército y Distrito que comprendía las *"provincias Vascongadas, Navarra y Burgos"* ponía el acento en la pronta destrucción de la facción carlista: *"Me sobran medios para exterminar la partida facciosa*


28 AFB: Irurac Bat, 7 de abril de 1860

29 BNE: La América, 8 de abril de 1860


30 BNE: La Época, 7 de abril de 1860

31 BNE: La Época, 18 de abril de 1860

32 AFB: Irurac Bat, 20 de abril 1860



Los “fusilados de Baracaldo”, los “facciosos de Baracaldo”, los “infelices de Baracaldo” o los “desgraciados de Baracaldo”, serán algunos de los apodos con los que pasarán a la historia. Curiosamente, ninguno de ellos era barakaldés.



que ha dado el grito de rebelión carlista en la provincia de Vizcaya; muy pronto caerá la espada de la ley sobre los culpables [...]”³³. Y la misma mañana del viernes 6, comunicaba con sucinta marcialidad al Ministro de la Guerra el breve futuro de alguno de los carlistas tomados presos: “Doy orden que los prisioneros sean fusilados”³⁴.

Y efectivamente, en un acto sumario, a las 9 y media de la mañana del día 10 de abril, dos prisioneros fueron fusilados en el paseo de Miraflores. De nada sirvieron las suplicas de estamentos oficiales de la Diputación o del ayuntamiento de Bilbao, “que solicitaron al general en jefe del distrito se suspendiera la ejecución”³⁵. Incluso se intentó hacer llegar el suplicatorio de clemencia a la propia Isabel II, “pero al recibirse en Madrid su exposición, los presos habían sido ya ejecutados”³⁶.

Los “fusilados de Baracaldo”, los “facciosos de Baracaldo”, los “infelices de Baracaldo” o los “desgraciados de Baracaldo”, serán algunos de los apodos con los que pasarán a la historia. Curiosamente, ninguno de ellos era barakaldés: José María Mendizabal Esnaola que había nacido en algún caserío del barrio de Astigarreta en Beasain, no tenía cumplidos los 23 años de edad y acababa de casarse en Bilbao el 12 de febrero con Ana Bautista Arzallus Mugica³⁷. El otro joven, José Antonio Barrenechea Garmendia, tenía unos pocos años más, acabando de cumplir los 26 en febrero, siendo natural de Orendain. Mendizabal fue conducido a su patíbulo herido, habiendo permanecido en el hospital civil hasta que el día anterior se le dio traslado a la cárcel. Allí, junto a su compañero de infortunio, se les comunicó su sentencia, pasando sus últimas horas en “capilla”, “mostrándose ambos muy resignados con su desgracia”³⁸.

Poco más trascendió de la vida de estos jóvenes. Algunos recogerán que eran “infelices trabajadores de las minas de Baracaldo”³⁹; otros les señalarán como contrabandistas que “trabajaban en una fábrica de algodón de Guipúzcoa, y a veces se dedicaban a lo que en aquel país llaman paqueteros, conductores de contrabando”⁴⁰.

En un nuevo y frío telegrama, Marchesi comunicó a Madrid haber pasado “por las armas a dos de los facciosos de la gavilla levantada en Baracaldo, según mis instrucciones. No ocurre novedad”⁴¹. Estas muertes fueron consideradas por la prensa como un brutal acto ejemplarizante, deseando que “esta terrible justicia sea el último periodo de la sublevación de Baracaldo”.

33 AFB: Irurac bat, 11 de abril de 1860

34 GONZALO DE LAS CASAS, 1860: 149

35 BNE: El Pensamiento Español, 14 de abril 1860

36 BNE: La Corona, 13 de abril de 1860

37 AHEB: Signatura, 1346/001-00

38 AFB: Euscalduna, 11 de abril de 1860

39 PIRALA, 1876: 535

40 BNE: La Iberia, 25 de abril de 1860

41 BNE: Gaceta de Madrid, 11 de abril de 1860



Miqueletes y guías persiguiendo a la partida. Modificado de Biblioteca Auñamendi:
<https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/en/photo/mu-14706/>

*caldo y que la sangre ayer derramada sea la única que corra en nuestro país*⁴². Sin embargo, la depuración continuará: al ajusticiamiento de los dos jóvenes se sumará tres días después el fusilamiento en Palencia de otro alzado, el coronel Epifanio Carrión, alias Villoldo. Y el 18 de abril, se pondrá fin a la vida del general Ortega, principal conjurado del fallido intento de poner en el trono a Carlos VI.

La aparente premura de ajusticiamiento y el pertinaz silencio que mantuvo Ortega hasta el final sobre posibles compañeros de conspiración, hacían sospechar que el gobierno deseaba pasar página rápidamente: “¿A qué tanta

*prisa? El país no tenía sed de víctimas; el país las hubiese aceptado, siempre con dolor, cuando al fallo de la justicia hubiese precedido el esclarecimiento, [...] de las conexiones que con el delito puedan tener otras personas que tal vez gozan de la más completa impunidad mientras muere Ortega en Tortosa, Carrión en Palencia, y en las Provincias los carlistas de Baracaldo*⁴³.

No fueron pocos los opinadores que afilaron sus plumas con estas muertes, las más de las veces, criticando su premura y las irregularidades con las que se desarrollaron los Consejos de Guerra: “¿Qué necesidad había de tal prisa en la ejecución de los culpables, cuando era notorio

42 AFB: Irurac Bat, 11 abril de 1860

43 BNE: La Época, 20 de abril de 1860

*haberse frustrado completamente la tentativa de Amposta, cuya primera noticia pudo provocar y cuya prolongación pudiera haber continuado produciendo actos insurreccionales como el de Baracaldo? ¿Se hallan las provincias de España declaradas en estado de sitio?*⁴⁴.

La actividad del reducido grupo de rebeldes vizcaínos parecía haberse trasladado al valle de Arratia. De allí llegó la noticia del intento de secuestro del alcalde de Aranzazu por parte de 9 hombres, a los que los periodistas no dudaban en identificar como de “la partida de amotinados de Baracaldo [...]”

Otros articulistas de lustre, como Román Lancunza, incidían en la necesidad de llegar al fondo de la conspiración: *“No queremos el derramamiento de sangre; pero será bueno que el gobierno tenga en cuenta que la nación observa su conducta, y que será juzgado muy severamente si, contentándose con ejecuciones como las de los desgraciados de Baracaldo no pone de manifiesto la extensión de ese plan diabólico de los conspiradores, [...] porque más que castigar, más que derramar sangre, lo que importa al país es inhabilitar a los conspiradores; lo que le interesa es quitar máscaras”*⁴⁵.

La persecución

La actividad del reducido grupo de rebeldes vizcaínos parecía haberse trasladado al valle de Arratia. De allí llegará la noticia del intento de secuestro del alcalde de Aranzazu por parte de 9 hombres, a los que los periodistas no dudaban en identificar como de *“la partida de amotinados de Baracaldo, que corriéndose hacia el valle de Arratia intentan huir de la activa persecución de las tropas, o tentar fortuna por él”*⁴⁶.

La Diputación Foral, colaborador activo en la persecución, puso al frente de sus fuerzas a un miquelete de reconocido prestigio, como era Juan de Andechaga, a la sazón, sobrino⁴⁷ del famoso Castor Andechaga, que había sido (y será) un referente del carlismo en el Señorío. Juan procedió a distribuir sus fuerzas tanto al valle de Arratia como al del Cadagua, límites territoriales por los que la partida se desplazaba. El territorio por cubrir era extenso, pero en el agreste paraje del Yermo de Santa Lucia, cerca del Llodio, se llegaron a localizar *“tres hermosos cigarros puros esparrados por el suelo y las huellas de calzado que no pisa comúnmente esos vericuetos”*⁴⁸. Pero ni rastro de los hombres que las portaban.

La colaboración ciudadana, ya fuera espontánea u obligada, será fundamental en esta etapa, donde no faltarán las detenciones e interrogatorios: *“Anteayer se pusieron buen recaudo a dos hombres, uno desde Valmaseda y otro de Güeñes, así como a la mujer de Aniceto Llaguno”*⁴⁹, del que ya se decía que era uno de los jefes de la partida.

⁴⁴ AFB: Irurac Bat, 11 de abril de 1860

⁴⁷ AFB: Euscalduna, 19 de abril de 1860

⁴⁸ AFB: Irurac Bat, 11 de abril de 1860

⁴⁹ AFB: Irurac Bat, 11 de abril de 1860

⁴⁴ BNE: La Regeneración, 15 de abril de 1860

⁴⁵ BNE: La Corona, 13 de abril de 1860

Mientras la búsqueda continuaba, el general Marchesi haciendo valer el refrán “dar una de cal y otra de arena”, difundió un decreto de indulto: “[...] *concedo tres días de término a contar desde el día catorce, hasta las doce de la noche del diez y seis a todos los individuos del partido carlista que han levantado el pendón de rebelión, para que se presenten y sean indultados de la pena de muerte. [...] pero pasados los tres días fijados serán fusilados los que fuesen aprehendidos*”⁵⁰.

Otaola “el barbero de Bilbao”

Antes que finalizase ese ultimátum, el 13 de abril, los desvelos de las fuerzas del orden forales darán su fruto. Ese día, el comandante Juan Andechaga, notificaba que, tras seguir las indicaciones del alcalde Llodio que daba fe de una docena de hombres armados que se dirigían hacia Luyando, había dado con la partida en la frontera entre Las Encartaciones y el valle de Ayala.

En la pequeña barrida de Undio, ya en tierra alavesa, Juan sorprendió a varios de los supuestos alzados⁵¹. En un intento de coparles, un fortuito disparo les puso en fuga, no sin antes hacerles “*un prisionero, y dejando en nuestro poder tres fusiles [...]*”. El cautivo se llamaba “*José de Otaola, de oficio barbero, que tenía su residencia fijada en Bilbao*”⁵². Según constará en la causa criminal por rebelión contra su persona, Otaola se entregó sin oponer resistencia “*presentándose a dos miqueletes, solo, desarmado y pidiendo cuartel*”⁵³.

50 AFB: Irurac Bat, 13 de abril 1860

51 AFB: Irurac Bat, 12 de abril de 1860

52 BNE: La Discusión, 18 de abril de 1860

53 COLEGIO DE ABOGADOS, 1860: 431

Se trataba de José Otaola Urquijo, que había nacido en Oquendo en 1829 y residía en Bilbao junto a su mujer María Bautista Pagarizabal Mendiola con quien se había casado diez años antes, siendo padre de una hija de 8 años de nombre Manuela Eloísa⁵⁴. Otaola dará muestras de colaboración con sus aprehensores, declarando que “*no se hallan más partidas en Vizcaya que la de ellos*” y procediendo a poner nombre, apellidos y origen a todos lo que le acompañaban en ese momento, confirmando que “*José Ocerin y Aniceto Llaguno*” actuaban como jefes de la misma.

Trasladado a Bilbao, su entrada en la villa se convirtió en todo un acontecimiento: “*escoltado por dos miqueletes y dos guardias civiles. Vestía pantalón y gaban oscuros y boina. Al atravesar el puente de Isabel y sobre todo el Boulevard, se agolpaba a su paso un crecido gentío. Ocultando su emoción y cubriéndose el rostro con un pañuelo, fue trasladado a la cárcel donde se halla incomunicado*”⁵⁵.

Habiendo sido identificados por su compañero, pocas alternativas quedaban a los fugitivos. El Desembarco de San Carlos de la Rapita había fracasado, Ortega fusilado, Carlos VI en busca y captura y, de los “alzados de Baracaldo”, únicamente subsistía un grupúsculo de montaraces, a los que los diarios les hacía en desbandada, buscando alcanzar la frontera francesa: “*Los fugitivos de Baracaldo, incesantemente perseguidos, se dirigían anteanoche hacia la frontera francesa; pero su duda que puedan conseguirlo, porque las tropas iban muy cerca*”⁵⁶.

54 AHEB

55 AFB: Irurac Bat, 13 de abril de 1860

56 BNE: El Pensamiento Español, 12 de abril de 1860



Prisioneros carlistas de una partida. Modificado de "Insurrección carlista.- Llegada a Pamplona de los prisioneros hechos a la partida Zunzarren". Autor Ricardo Balaca 1873. Tomado de Euskariana <https://www.euskariana.euskadi.eus/euskadibib/es/bib/1554262.do>

Carta del alcalde de Barakaldo

Habiendo trascurrido 9 días desde el inicio de aquella noche de "borrachera", el 14 de ese mes, el entonces alcalde de Barakaldo, Cosme Gorostiza, escribirá una larga carta a los diarios vizcaínos de mayor tirada. En ella expresaba su profundo malestar *"contra la insistencia con que se ha supuesto que en aquella anteiglesia apareció la exterminada faccioncilla de Vizcaya"*⁵⁷. Gorostiza argumentaba que los encuentros armados no habían sucedido en su jurisdicción administrativa, sino en Basurto o Abando y, que estando su persona *"en la iglesia casi todos el Jueves Santo con la mayor parte de ayuntamiento y secretario, no tuvo no pudo tener noticia"* de ninguna reunión de mozos, poniendo en duda que *"se celebre en ninguna taberna"* de Barakaldo. Continuaba corrigiendo que, según le constaba, fue el alcalde Sestao, el que emitió el aviso que dio como resultado la llegada de fuerzas del orden a su anteiglesia.

57 BNE: El Pensamiento Español, 18 de abril de 1860

La carta provocará una agria polémica entre los editores del Irurac bat y el propio alcalde, profundizando en las desavenencias que anteiglesias y villa presentaban, pero a partir de ese momento, los grandes noticieros vizcaínos cambiaron en sus crónicas el topónimo "Barakaldo" por el de "Basurto". Sin embargo, a nivel nacional no hubo rectificación alguna y Barakaldo siguió definiendo a alzados y fusilados carlistas.

Fin de la partida

Pocos días después del apresamiento de Otaola, se entregaban "a indulto" otros integrantes de la partida y según se vaticinaba *"antes de terminar el plazo señalado por la autoridad militar, se someterán indudablemente todos los individuos que la componían. Según se van presentando a la autoridad son conducidos a la cárcel de Bilbao y puestos a disposición del juzgado de primera instancia que entiende de la causa"*⁵⁸.

58 BNE: La Época, 18 de abril de 1860

Irurac bat.

DIARIO POLITICO DE BILBAO.

Portada del Irurac bat. Modificado del Archivo de la Diputación Foral de Bizkaia

176

Para el 21 abril, los diarios comunicaban que ya se hallaba en *"Bilbao casi toda la partida carlista levantada en Baracaldo en la noche del Jueves Santo"* exceptuando los que *"se decían jefes de ella: José Ocerin y Aniceto Llaguno"*⁵⁹. Configuraba el listado un exiguo y heterogéneo grupo, donde únicamente dos eran barakaldeses: José Sasia de Güeñes, Ignacio Sauto de Sopuerta, Francisco Ganchegui de Abando, Juan Bautista Otamendi de Barakaldo. Fernando Abasólo de Abando, Pablo Uanamuno de Durango, Francisco de Zabala de Durango, Vicente de Lejarreta de Durango, Pedro Orue de Begoña, José Zalvidegoitia teniente alcalde de Miravalles, Manuel García de Galdames, Vicente Otaola de Arrankudiaga, Manuel Jauffret de Bilbao, Cosme Damian de Santa Cecilia de Mena, Francisco de Urculu de Barakaldo, José María Gondra de Abando. De los jefes de la partida se decía que *"Ocerin y Llaguno después de arrojar las armas andan errantes por esas breñas, y es muy posible que se dirijan al extranjero a ocultarse de la persecución de la justicia"*⁶⁰.

José Otaola, completaba la camarilla, pero al contrario que el resto, lo hacía en calidad de "prisionero" y no de "acogido a indulto". Esta sutil diferencia tenía una importante repercusión para su persona, ya que pendía sobre él la posibilidad de acabar como sus compañeros guipuzcoanos. Tras pasar por la cárcel de Bilbao, fue trasladado a Durango⁶¹, para continuar su periplo hasta Vitoria donde iba a ser sometido a un consejo de guerra.

El ayuntamiento de Bilbao, junto a la Diputación del Señorío, trató de conseguir su perdón; e incluso su mujer, Maria Pagarizabal, apeló a los diarios para desmentir que su marido fuera "jefe de la partida". Según parece, este cargo le habían sido impuesto por ostentar en el momento de su detención "un bastón", *"malamente entendido de mando, que usó su anciano padre para caminar con menos trabajo"*⁶². Por suerte para "el barbero", los diarios aseguraban que el propio *"señor Ministro de la Guerra ha dado orden para que no se fusile á Otaola"*⁶³.

59 AFB: Irurac bat, 18 de abril de 1860

60 AFB: IruracBat, 17 de abril de 1860

61 AFB: Irurac Bat, 17 de abril de 1860

62 BNE: La Esperanza, 25 de abril de 1860

63 BNE: La Correspondencia, 24 de abril de 1860

Pocos días después, con la sublevación carlista erradica, el general Marchessi agradecía al “Ayuntamiento de Bilbao, gobernador civil y vecindario de la misma” su colaboración en la extinción de la misma [...]”.

Pocos días después, con la sublevación carlista erradicada, el general Marchessi agradecía al “Ayuntamiento de Bilbao, gobernador civil y vecindario de la misma” su colaboración en la extinción de la misma y justificando que “[...] sin castigos ejemplares crea V.E no se hubiese cortado tan pronto el germen de rebelión. [...] Afortunadamente para todos, los que seguían la caduca bandera, se acogieron al indulto ofrecido”⁶⁴.

Prisión y amnistía para el pretendiente

Pero no solo los escasos levantiscos carlistas que se echaron al monte eran cercados. En Cataluña el ejército y fuerzas del orden buscaban sin descanso a Carlos VI, el cual, tras su fuga facilitada por Ortega, había quedado bajo el amparo de unos pocos fieles. El 21 de abril será finalmente detenido en la localidad tarraconense de Ulldecona. Su apresamiento generó un gran revuelo

en la corte y en un gobierno, que tuvo que dirimir, en un breve espacio de tiempo, el futuro inmediato de tan regia figura.

Si bien no faltaron voces que solicitaban la misma pena capital que algunos de sus seguidores habían recibido, el gobierno optó por la vía de la amnistía, previa renuncia de sus derechos al trono de las Españas. Así, un Carlos VI preso en Tortosa tomará la decisión, “libre y espontánea” de desistir de sus pretensiones diásticas el 23 de abril de 1860: “[...], y deseando que por mi parte, ni invocando mi nombre, vuelva a turbarse la paz, la tranquilidad y el sosiego de mi patria, cuya felicidad anhele, motu proprio y con libre y espontánea voluntad, para que en nada obste la reclusión en que me hallo, renuncio solemnemente y para siempre a los enunciados derechos [...]”⁶⁵.

Los que esperaban que sangre real carlista, tan real y borbónica como la de Isabel II, fuera a teñir el suelo, quedaron tremendamente desencantados. El republicano Emilio Castelar alzará su voz en contundentes escritos: “En esta sublevación ha habido ya víctimas, que han espiado con la vida una falta mucho más leve que la cometida por los príncipes rebeldes. Todo el mundo ha visto con asombro que los infelices de Baracaldo fueron presos y fusilados en un momento. Pues bien: esos hombres no han sido más que instrumentos. Los principales rebeldes, los que no tienen excusa, los que han dirigido la sublevación, son D. Carlos y D. Fernando de Borbón. [...] vosotros, por pobres, por miserables, por desgraciados, merecéis un cadalso, mientras que la cabeza que ha ideado y el brazo que ha ejecutado el crimen de que sois instrumento, serán respetados, serán halagados, [...]”⁶⁶.

64 AMB: ES 48020 AMB-BUA 635803

65 OYARZUN, 1939: 236

66 BNE: La América, 8 de mayo de 1860: Pág 5 el real decreto de amnistía!!!

En igual sentido se manifestarán otros editores como Roman Lacunza o Patricio de Escosura⁶⁷, críticos con el gobierno y su doble rasero a la hora de aplicar las leyes: *“No queremos entrar en las consideraciones filosóficas a que se presta la diferente conducta del gobierno respecto al general Ortega, Villoldo, los infelices alucinados de Baracaldo y los ex-infantes; no queremos deducir las consecuencias que naturalmente se deducen de haber fusilado a unos y no considerar a los otros dignos de juicio [...]”*⁶⁸.

Del final de una guerra y de “presos políticos”

El tratado de Wad Ras del 26 de abril puso fin a la guerra de prestigio con Marruecos. La contundente victoria de las tropas españolas, a cuya cabeza estaba el presidente/capitán general O'Donnell, maquilló ante la opinión pública las penurias que habían padecido las tropas expedicionarias y la patente debilidad militar de Las Españas frente a otras potencias.

O'Donnell retornará a la Península encumbrado con el título de Duque de Tetuán, para hacerse cargo de sus labores gubernamentales. Pocas cosas podían enturbiar el aparente éxito en el que se había instalado su mandato, habiendo conseguido en un breve espacio de tiempo finalizar una guerra y cercenar una intentona carlista.

Coincidiendo prácticamente con el regreso de los Tercios Vascongados, el 2 de mayo de 1860 se promulgó la amnistía general para todos aquellos que hubieran tomado parte en la conspiración car-

lista. Mientras los supervivientes de los Tercios eran aclamados como héroes en las provincias forales, lo alzados sufrían su propio escarnio: *“[...] Mientras España alcanzaba tantos laureles y obtenía como consecuencia de ellos una paz honrosa, españoles indignos de serlo, quisieron sumirla otra vez en una guerra civil. Tan loca tentativa solo ha servido para poner de manifiesto su ridícula impotencia, y para hacer público el desprecio con que la Nación los mira [...]”*⁶⁹.

Pero el decreto de amnistía⁷⁰ no iba a llegar todos los conspiradores con la misma celeridad. La práctica totalidad de la partida de Baracaldo/Basurto seguía presa en Vitoria-Gasteiz, incluidos sus famosos jefes: José Ocerín y Aniceto Llaguno.

El propio Ocerín dejará constancia de su propio periplo en una carta escrita el 3 de junio desde la cárcel y destinada a los periódicos: *“yo gané la frontera de Francia y fui amnistiado en Bayona por el cónsul español en aquella plaza”*. Con ese indulto, regresó a Bilbao *“con el pasaporte debida regla”*⁷¹ presentándose ante *“el juez de primera instancia de Bilbao”* que confirmó su amnistía el 8 de mayo. Pero lejos de quedar en libertad *“se nos amarró con cadenas y argollas, y de esta suerte fuimos conducidos a esta cárcel”*. Junto con él, viajarán desde el presidio de Bilbao al de Vitoria *“esposados y custodiados por tres parejas de la Guardia Civil con su sargento: Aniceto Llaguno, Pedro Echevester, Andres Hormaeche (a) Butron, José Ocerin y Leandro Menendez, a quien se tenía por jefes de la partida últimamente sofocada”*⁷².

69 AFB: AJ01619/260

70 BNE: La América, 8 de mayo de 1860

71 BNE: El Pensamiento Español, 8 de junio de 1860

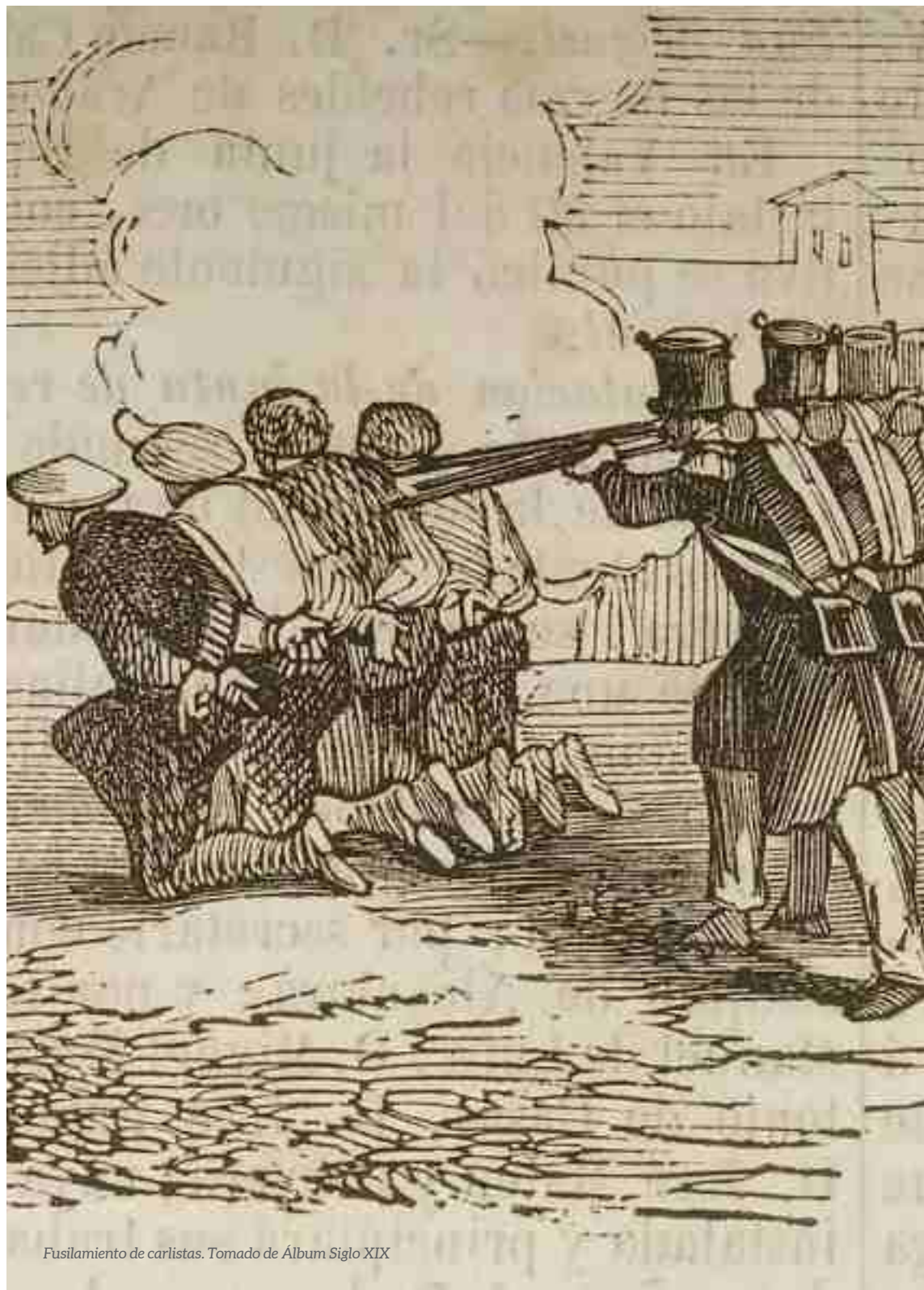
72 AFB: Euscalduna, 13 de mayo de 1860

67 BNE: La América, 24 de mayo de 1860

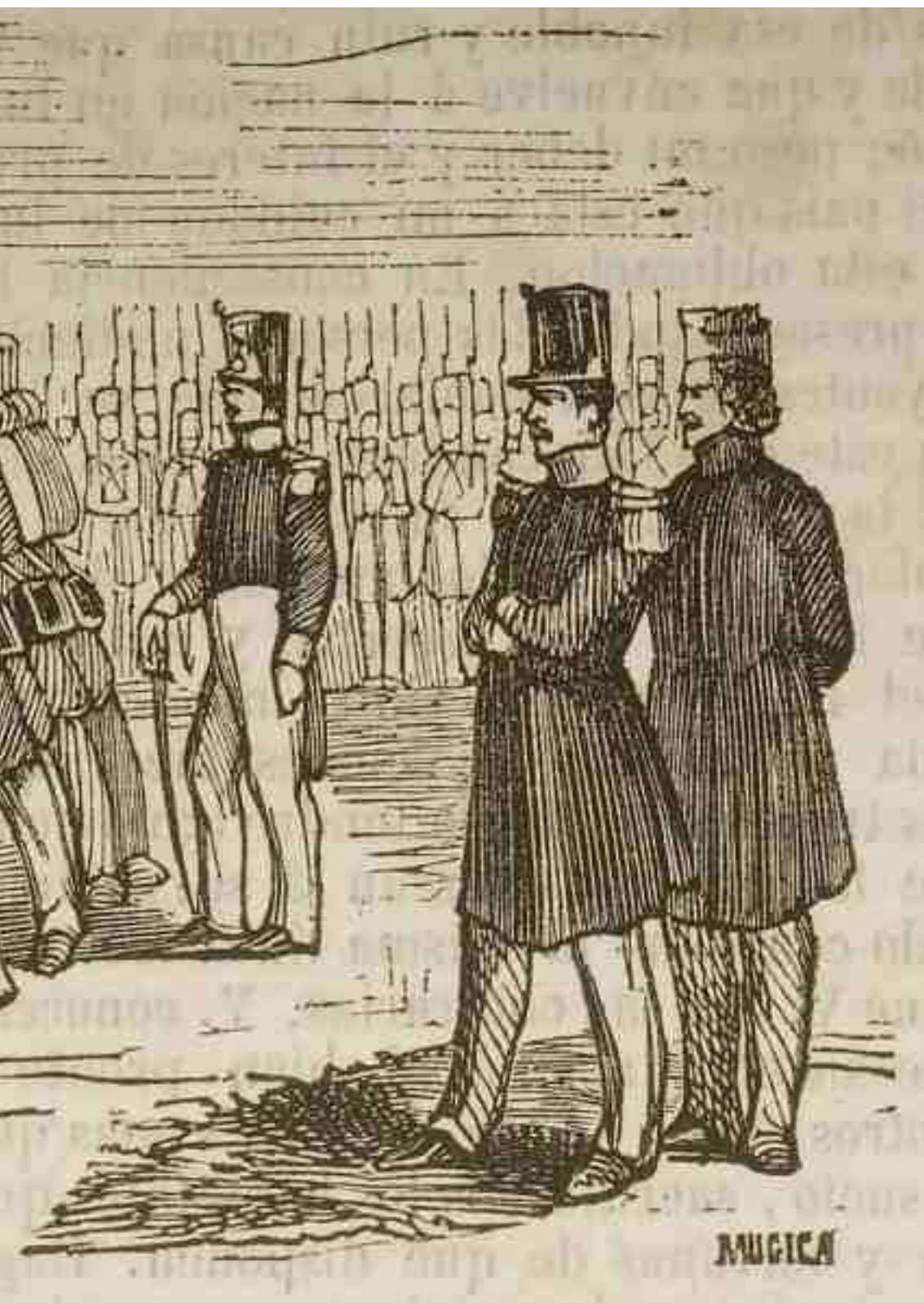
68 BNE: La Corona, 5 de mayo de 1860



Voluntarios carlistas. Tomado de Álbum Siglo XIX



Fusilamiento de carlistas. Tomado de Álbum Siglo XIX





Recibimiento en Madrid del general O'Donell. Tomado de Album Siglo XIX)

La prisión incondicional para estos hombres, reconocidos carlistas, parecía no estar fundamentada en su intento de rebelión, hecho del que se suponían amnistiados, sino por estar imputados de una larga serie de “delitos comunes” que incluía: “asesinatos, robos y alzamiento de caudales públicos”. Sin embargo, Ocerín argüía que, en los 26 días que llevaban en prisión, nadie les había tomado “*declaración, ni nadie ha venido a decirnos el motivo de nuestra prisión*”. Es por ello que comenzase su misiva describiéndose como “presos políticos”, condición que hacía extensible a otros 17 encarcelados por idénticos motivos.

Algunas editoriales, especialmente aquellas de tendencias tradicionalistas, protestaron contra de la “*caprichosa e injusta ma-*

nera con que por las autoridades superiores de aquella provincia se interpreta la soberana voluntad de S. M. consignada en el decreto de amnistía”⁷³.

“Asesinatos jurídicos”

Pero no solo el componente tradicionalista criticaba el proceder del gobierno centrista. El lunes 11 de junio, tomaba la palabra en el Congreso el diputado progresista Sallustiano de Olózaga Almandoz en defensa de una enmienda de grupo. En su discurso destacaba que “*el país se ha salvado de un gran peligro, gracias a la decisión y lealtad del ejército y de sus naturales*”⁷⁴, para segui-

73 BNE: El Pensamiento Español, 8 de junio de 1860

74 BNE: La Correspondencia de España, 12 de junio de 1860

damente criticar la actuación del gobierno y preguntar si “los dos jóvenes de Baracaldo fueron ejecutados por orden del gobierno, calificando su muerte del más escandaloso asesinato jurídico”.

La contestación por parte de presidente de la cámara, el propio O'Donnell, fue tajante: “Señores, cuando estalla un movimiento, es necesario que el gobierno sea enérgico, duro, si es necesario cruel, hasta dominar la situación. Después debe ser clemente. Los desdichados de Baracaldo y Palencia se hallaron en el primer período; si como fueron tres hubieran sido quinientos, lo repito, el gobierno hubiera sido duro en ese período para salvar la sociedad y el trono”. La sesión continuó, volviéndose tensa por momentos, en el animado debate entre Olazaga y O'Donnell.

Libertad tardía

Finalmente, el 16 de junio, dos semanas después que Ocerín escribiese su carta a los diarios, quedaron en libertad los integrantes de la partida de Baracaldo/Basurto y el resto de detenidos que todavía permanecían en prisión. Su retorno a Bilbao se tornó noticia destacada: “Los individuos de la partida de Basurto, que estaban presos en Vitoria, han sido puestos en libertad. El 18 llegaron a Bilbao, Ocerín, Llaguno, Otaola y otros”. Para algunos, su puesta en libertad fue “una justa satisfacción dada por el Gobierno de S. M. á las unánimes y enérgicas reclamaciones de la prensa, y sobre todo un desagravio de la justicia, la que se estaba violando con la detención de unos individuos, comprendidos a todas luces en el decreto de amnistía. [...] Pero ahora, para el verdadero esclarecimiento de la verdad y para la debida reparación de las leyes, un

momento olvidadas, ralla saber una cosa. ¿Por qué han estado presos Ocerín, Llaguno, Menendez y consortes? Esto es preciso saber. No basta haberlos devuelto a la libertad, en cumplimiento de un decreto de amplia amnistía; conviene saber qué razones ha habido para su detención, o cuál es el pretexto que se da”⁷⁵.

La tardía libertad de los conjurados se sumó a la lista de reprobaciones que algunos diarios siguieron vertiendo contra la actuación del gobierno en lo relacionado con el ya extinto levantamiento carlista. Entre otras cosas, destacaban la falta de criterio para la aplicación de la amnistía, la nula voluntad de investigar las ramificaciones de la conspiración, la premura en los fusilamientos de Ortega y Carrión o la ejemplarizante muerte de los “alzados de Baracaldo”. Por supuesto, cada uno incidiendo en un punto o en otro, en función de su afinidad política.


Además, para un no desdeñable sector, se tenía la sensación de haber perdido la posibilidad de cercenar, de una vez por todas, las aspiraciones carlistas. A falta de un castigo mayor, se había optado por expulsar del país al pretendiente con una simple reprimenda y una firma en una carta que pronto sería papel mojado: “El gobierno, que no ha querido saber lo que se ocultaba bajo el velo de la conspiración carlista; el gobierno, que ha dejado impunes los delitos más graves contra la Constitución y la patria; el gobierno, que ha procedido con tanta debilidad en asunto de tanta importancia, es el que más remordimientos debe tener al considerar cuánto espíritu han cobrado los príncipes proscritos. ¡Oh torpeza!”⁷⁶.

⁷⁵ BNE: El Pensamiento Español, 18 de junio de 1860


⁷⁶ BNE: La Discusión, 30 de junio de 1860







Ninguno fueron los réditos de aquel lamentable y oscuro levantamiento de 1860 para los intereses carlistas.



Varios meses después del infructuoso alzamiento, el intento de erosión al gobierno persistirá: *“La mejor manera de cumplir la igualdad ante la ley, ha sido fusilar a los de Baracaldo, á Carrión, a Ortega, y perdonar a los príncipes, porque eran criminales de sangre real. El mejor sistema es ese liberalismo hipócrita de la unión liberal, destinado a corromper el partido liberal con la peor de las corrupciones, con el escepticismo”* ⁷⁷.

Un continuará

Ninguno fueron los réditos de aquel lamentable y oscuro levantamiento de 1860 para los intereses carlistas. Paradójicamente, el único éxito de la rebelión en el Señorío fue el que su famélica partida fuera desmantelada mediante métodos tan expeditivos; siendo utilizado como elemento de crítica hacia el gobierno. El Señorío, mayoritariamente, se había mantenido fiel a los postulados de “paz y fueros” y defendió su *statu quo* con el resultado de un guardia civil muerto, otro herido de gravedad, dos jóvenes fusilados,

dos viudas, un huérfano y al menos 32 personas que pasaron *“por la cárcel pública de Bilbao”* ⁷⁸.

Respecto a la famosa partida de Baracaldo, poco importó que únicamente dos de sus componentes fueran barakaldeses, o que el nombre de bautismo se debiera a un error perpetuado por la prensa. La fabril Baracaldo mantuvo durante largo tiempo el dudoso privilegio de ser origen de un foco rebelde.

El gobierno de O'Donnell apenas sufrió desgaste por las críticas que le llegaron por su actuación en el aplastamiento del alzamiento carlista. Completará 3 años adicionales de su “gobierno largo”, uno de los pocos momentos de desarrollo y crecimiento económico en el siglo XIX, antes de dimitir, en un nuevo bandazo de la política nacional.

Por su parte, el Señorío de Bizkaia seguirá defendiendo su “oasis foral” 8 años más, hasta que el moderantismo isabelino se agote. Con la llegada de la revolución de septiembre de 1868, el enfrentamiento entre el tradicionalismo-carlista y liberalismo moderado fuerista, mayoritarios en su sociedad, acabará por resquebrajar la unidad de acción en torno a los fueros y la religión. Comenzaba una divergencia donde el carlismo capitalizará el descontento de los grupos reaccionarios, con un nuevo y carismático líder, Carlos VII, que volvía hacer valer el lema de “Dios, Patria, Rey y Fueros”. A su llamada acudirán suficientes voluntarios como para levantar un ejército y, entre ellos, encontraremos a hombres de inquebrantable determinación, hombres que una vez formaron parte de aquella famosa “partida de Baracaldo”.

⁷⁷ BNE: La Discusión, 24 de agosto de 1860

⁷⁸ AFB: Euscalduna, 19 de abril de 1860

Bibliografía

1860: COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID.

Boletín de la revista general de legislación y jurisprudencia. Tomo VII. Primer semestre de 1860. Madrid

1860: GONZALO DE LAS CASAS, Jose. *Gaceta del Notariado Español. Volumen 2.* Madrid

1876: PIRALA, Antonio. *Historia Contemporánea: Anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil. Volumen 2.* Madrid

1939: Oyarzun, Román. *Historia del Carlismo.* Madrid

1941: LOS ARCOS, Jose Luis. "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita". *Príncipe de Viana*, Nº 2, págs. 123-150

1993: RUZAFRA, Rafael. "Los patronos levantaron su Baracaldo: el sentido de un crecimiento urbano antes, durante y después de la Restauración". *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía* 21, p. 287-300

2019: BAÑALES, Goio. "El nacionalismo en Barakaldo, desde sus inicios hasta la Guerra Civil". *Revista K-Barakaldo Aldizkaria*. nº4 p. 60-85

Archivo Municipal de Bilbao (AMB)

Archivo Foral de Bizkaia (AFB)

Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia (AHEB)

Hemeroteca Digital de Biblioteca Nacional de España (BNE)

2009: OLABUENAGA, Mikel. "Barakaldo en el siglo XIX: Guerras Carlistas". *Artículo digital en Ezagutu Barakaldo*. 119 páginas.